

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO EN SU 43° PERIODO DE SESIONES

2163 (XLIII). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en el Distrito de las Islas Marianas del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1975

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 43° período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas² encargada de observar el plebiscito en el Distrito de las Islas Marianas del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora;
2. *Expresa su reconocimiento* por la labor que realizara la Misión Visitadora en su nombre.

*1459a. sesión
13 de junio de 1976*

2164 (XLIII). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, 1976

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 43° período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones

² Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 43° período de sesiones, Suplemento No. 2 (T/1771).

Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, 1976³,

Habiendo oído las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos de América acerca de dicho informe⁴,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora y de las observaciones de la Autoridad Administradora al respecto;

2. *Expresa su reconocimiento* por la labor que realizara la Misión Visitadora en su nombre;

3. *Decide* seguir tomando en cuenta las recomendaciones, conclusiones y observaciones de la Misión Visitadora cuando examine en el futuro cuestiones relacionadas con el Territorio en fideicomiso;

4. *Invita* a la Autoridad Administradora a tomar en cuenta las recomendaciones y conclusiones de la Misión Visitadora, así como las observaciones formuladas al respecto por los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria.

*1459a. sesión
31 de julio de 1976*

³ *Ibid.*, Suplemento No. 3 (T/1774).

⁴ T/PV.1450 y 1451.